



MENDOZA, **14 FEB 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 620/2023, en el que se tramita la Baja Definitiva, por jubilación, de la **Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO**, en los cargos en que revista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva en los cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Efectiva, según Res. N° 168/2001-CS. en la Asignatura Seminario de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado, y Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) del Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (Res. N° 157/07-CD) por haberse acogido a los beneficios jubilatorios;

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva a partir del 1° de enero de 2023, a la **Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO (DNI N° 14.375.239 – L.P. N° 20656)** en los cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Efectiva, según Res. N° 168/2001-CS. en la Asignatura Seminario de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado, y Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) del Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (Res. N° 157/07-CD), en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 002
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO